

ALMERIA	ALMERIA	Mª DEL MAR CAMPA SANCHEZ	ATLETISMO	400.000.-Ptas	SEVILLA	SEVILLA	FERNANDO CLIMENT HUERTA	REMO	400.000.-Ptas
ANDUJAR	JAEN	JOSE A. DELGADO DELGADO	ATLETISMO	250.000.-Ptas	SEVILLA	SEVILLA	JOSE Mª DE MARCOS PEREZ	REMO	400.000.-Ptas
NERVA	HUELVA	MANUEL SOLIS IZQUIERDO	ATLETISMO	400.000.-Ptas	SEVILLA	SEVILLA	JUAN LUIS AGUIRRE BARCO	REMO	400.000.-Ptas
ARROYO MIEL	MALAGA	LEONOR CABRERA TORRADO	ATLETISMO	250.000.-Ptas	CANAS	SEVILLA	AMPARO SALADO ALONSO	TAEKWONDO	300.000.-Ptas
BENALMADENA	MALAGA	ESTHER SANZ BARRANCO	BADMINTON	300.000.-Ptas	S. PEDRO A.	MALAGA	ELENA BENITEZ MORALES	TAEKWONDO	400.000.-Ptas
GRANADA	GRANADA	MANUEL ROBLES AGUILA	(MIN.)T.MESA	400.000.-Ptas	SEVILLA	SEVILLA	ANTONIO PEREZ ACEBEDO	TAEKWONDO	400.000.-Ptas
SEVILLA	SEVILLA	PATRICIA OLMEDO ALBISU	HALTEROFILIA	200.000.-Ptas	SEVILLA	SEVILLA	ANTONIA VEGA BARRIONUEVO	TAEKWONDO	300.000.-Ptas
GRANADA	GRANADA	ROSA Mª ORTEGA PARDO	KARATE	400.000.-Ptas	GRANADA	GRANADA	DAVID ROSARIO BELTRAN	TENIS MESA	200.000.-Ptas
MAIRENA A.	SEVILLA	Mª TERESA TRUEBA VEGA	NATACION	400.000.-Ptas	GRANADA	GRANADA	SERGIO ROSARIO BELTRAN	TENIS MESA	200.000.-Ptas
SEVILLA	SEVILLA	JAIÑE FERNANDEZ SERRANO	NATACION	400.000.-Ptas	SEVILLA	SEVILLA	PEDRO PASION RODRIGUEZ	ORIENTACION	150.000.-Ptas
MALAGA	MALAGA	JAVIER CASTELLANO GONZALEZ	NATACION	400.000.-Ptas	HUELVA	HUELVA	JOSE ANGEL PRIETO GARRELLAN T. ARGO	VELA	200.000.-Ptas
HUELVA	HUELVA	JOSE Mª DELGADO FERNANDEZ	PESCA	150.000.-Ptas	MALAGA	MALAGA	LAUREANO WIZNER PERALES	VELA	400.000.-Ptas
CADIZ	CADIZ	RAFAEL ITURRIOZ LOZANO	VELA	400.000.-Ptas	MIJAS	MALAGA	Mª TERESA ZABELL LUCAS	VELA	400.000.-Ptas
TOMARES	SEVILLA	ENRIQUE BRIONES PEREZ DE LA B.	REMO	400.000.-Ptas					

Sevilla, 16 de diciembre de 1991.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL PRIMERO DE MADRID

REQUISITORIA.

David Gancedo Hidalgo, hijo de Francisco y de Antonia, nacido el día 26.8.64, domiciliado últimamente en C/ Picasent núm. 6 puerta 12 de Barriada Parque Alcala de Sevilla, procesado en la causa 128/85, por un presunto delito de fraude, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero Sección Segundo, sito en Paseo Reina Cristina 5 y 7, 6º planta de Madrid en el plazo de quince días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.- El Secretario Relator.

REQUISITORIA.

Emilio Ríos Pastor, hijo de Pedro y de Trinidad, nacido el día 28.8.64, domiciliado últimamente en C/ Lamuela núm. 43 de Algodonales (Cádiz), procesado en la causa 128/85, por un presunto delito de fraude, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero Sección Segunda, sito en Paseo Reina Cristina 5 y 7, 6º planta de Madrid, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.- El Secretario Relator.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1709/91).

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia número Catorce de los de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Procedimiento Judicial Sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 845/90 o instancias del «Banco Hipotecario de España, S.A.», representado por el Procurador D. Antonio Muñoz Arteché, contra D. Antonio Garduño Lara, con domicilio en C/ Monolo Caracol, 16 de Castilleja de la Cuesta, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días los bienes que luego se dirán, bajo las siguientes,

CONDICIONES:

1º. Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 27 de febrero de 1992, a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado por el tipo de 7.600.000 ptas.

2º. Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 27 de marzo de 1992, a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 2% del tipo que lo fue para la primera.

3º. Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 27 de abril de 1992, a las 11 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4º. En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

5º. Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20% del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en el Cuento Provisional de este Juzgado en la entidad Banco Bilbao-Vizcaya, Agencia 6,013, o la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1ª Instancia número 14 de Sevilla, cuenta del Juzgado número 4,036, número de expediente o procedimiento y bajo referencia 4036/000/18/nº expdte/año/. En tal supuesto deberá acompañar el resguardo de ingreso correspondiente.

6º. Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrante en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en las subastas, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7º. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder o tercero.

8º. Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de los tres subastas se trasladó su celebración, a lo mismo hora, del siguiente día hábil.

9º. Se devolverán los consignaciones efectuadas por los participantes en las subastas, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

10º. Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación.

gación, y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Urbana sita en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), c/ Colón, s/n. Urbanización La Pintá R-3 Unif., señalada con el número ocho, lindante al frente, calle de nueva formación, derecha entrando, la número siete, izquierda, la número nueve y fonda, finca de D^o Francisco Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número siete, al tomo 340, libro 88, folio 88, finca 5.855, inscripción 1^a.

Dado en Sevilla, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- El Magistrado-Juez, R. Ceres García.- El Secretario, G. Cabos Amo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE MOLINA DE SEGURA

EDICTO. (PP. 1710/91).

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia número 3 de Molina de Segura, de conformidad con la propuesta de providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio verbal Civil tramitado en este Juzgado con el número 220/91, seguidos a instancias de D^o María del Pilar Bernal Sebastián, representada por el Procurador D. Antonia Conesa Aguilar, contra otras y D. José Antonio Rodríguez Martín, que tuvo su domicilio últimamente en c/ del Pazo 5 de Sevilla, por medio del presente se cita al mismo, de comparecencia ante este Juzgado, sito en Avda. de Madrid, s/n, para el día catorce de enero próximo a las once horas, a fin de asistir a Juicio Verbal Civil, debiendo hacerlo mediante Abogado y Procurador que respectivamente le defienda y represente, con apercibimiento que, de no comparecer será declarado en situación de rebeldía procesal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Andaluza, así como en Tablón de Anuncios de este Juzgado, expido el presente en Molina de Segura a dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicos las adjudicaciones que a continuación se indican:

Expte.: n.º: 07/08-91-OB

Denominación: Obras de amueblamiento del Paseo Almirante Pérez de Guzmán de Punta Umbría (Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Manuel Sánchez, S.A.
Importe de adjudicación: 14.500.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: n.º: 07/10-91-OB

Denominación: Obras de sustitución del alumbrado público del Paseo Marítimo de Matalascañas (Almonte, Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa Adjudicataria: S.C.A.G.C. Ntra. Sra. de la Asunción.
Importe de adjudicación: 13.309.670 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: n.º: 07/07-91-OB

Denominación: Obras de regeneración de la pavimentación del Paseo Marítimo de Matalascañas (Almonte, Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Seis Sur, S.L.
Importe de adjudicación: 12.945.050 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: n.º: 07/06-91-OB

Denominación: Obras de terminación de balaustrada del Paseo Marítimo de Matalascañas (Almonte, Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Seis Sur, S.L.
Importe de adjudicación: 13.267.420 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Expte.: n.º: 07/11-91-OB

Denominación: Obras de implantación de mobiliario urbano en el Paseo Marítimo de Matalascañas (Almonte, Huelva).
Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa Adjudicataria: Construcciones Seis Sur, S.L.
Importe de adjudicación: 13.257.883 ptas.
Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1991

Sevilla, 11 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica.

Expte. n.º: 07/032

Denominación: Videograma «Andalucía desde Sevilla»
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Videoplanning, S.L.
Importe de adjudicación: 6.745.000 ptas.
Fecha de adjudicación: 18 de julio de 1991

Sevilla, 16 de diciembre de 1991.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de un bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adjudicación directa de contrato de arrendamiento de bien inmueble que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Destino: Archivo Central de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente
Situación: Planta baja y entreplanta de la casa núm. 7 de la calle Carlos Cañal, de Sevilla.
Adjudicataria: D. Manuel Sarrión Peñas.
Renta mensual: 896.000 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
Superficie: 483,85 metros cuadrados.